

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

TITULO:

**DISCREPANCIAS EXISTENTES EN LA TIPIFICACION DEL
FEMINICIDIO EN EL CODIGO PENAL PERUANO**

NOMBRE : GRANADOS LAURA CYNTHIA IVONNE

ASESOR : DR. ARANDA GIRALDO JUAN CARLOS

LIMA- PERU

SETIEMBRE 2016

RESUMEN:

La violencia contra las mujeres ha recibido una creciente atención en el ámbito internacional y nacional, tanto por su implicancia en la salud pública como en el ejercicio de los Derechos Humanos. La forma más extrema de manifestación de este tipo de violencia, la muerte de mujeres, es un campo en el que aún no existe consenso, lo que dificulta, en consecuencia, la medición del fenómeno.

En ese sentido, hablar del feminicidio se hace importante porque éste es un tipo de violencia que se ejerce todos los días y en todos los ámbitos; constituyéndose en la manifestación concreta de la desigualdad y la discriminación por razones de género, y una de las violaciones de derechos humanos más frecuentes en el mundo.

Existen actualmente discrepancias relacionadas a la independencia de esta tipificación y su aplicación real en los casos que diariamente se presentan en nuestro país. Resultando entonces importante definir e interpretar correctamente lo que dice el Art 108-B para que las personas comunes, los estudiantes de derecho, abogados y sobre todo los jueces, responsables de aplicar las penas, tengan definida la finalidad de este tipo penal, a pesar de las tendencias existentes sobre si esta tipificación puede ser discriminatoria respecto a género.

Sin duda alguna, el debate sobre la pertinencia de la tipificación de dicha conducta es de gran importancia para el Estado pues este debe promover y generar la creación y aplicación de disposiciones legales que garanticen los derechos y libertades de las mujeres, en este caso el derecho a una vida libre de violencia.

Asimismo, se han de evitar mensajes ambivalentes que provienen de las distintas agencias de socialización, ya que existe un discurso de fondo normativo y social que aboga por condenar la violencia de género, mientras que recibimos constantemente mensajes sexistas desde otros ámbitos.

PALABRAS CLAVES:

Feminicidio, violencia de género, discrepancias, violencia, mujer, muerte.